

CIGARRILLOS

Abri 30 de 1909.—1a.—7.003

Estimada laboración y selección de materiales

Así deo contestada la respetable comunicación de V. E. y me valgo de esta oportunidad para reiterarle el homenaje de mi más distinguida consideración.

J. PERALTA.

Al Excmo. Señor Williams C. Fox, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América.—Ciudad.

XI

ACUSA RECIBO DEL PROYECTO DE PROTOCOLO PREVIO, PROPUESTO POR EL ECUADOR.

[TRADUCCION]

Nº 201.—Legación Americana.—Julio 2 de 1910.

Señor Ministro: Tengo el honor de acusar recibo de la estimable nota de V. E., Nº 30 de Julio 2 de 1910, en respuesta á la nota Nº 200, que tuve el honor de dirigir á V. E., en junio 30 á las 8 p. m. Tengo al mismo tiempo el honor de acusar recibo de la nota verbal de V. E. de Julio 2 de 1910, en la que se incluye un proyecto de Convención que se propone sea celebrada entre los Gobiernos del Ecuador y el Perú, con el propósito de llegar á un completo acuerdo, respecto de la desmolvización de las fuerzas de ambos países.

En consecuencia, informo á V. E., que he transmitido hoy día dicho Memorandum al Honorable secretario de Estado en Washington, y al Ministro Americano en Lima, por cable. Aprovecho etc.

[J] WILLIAMS C. FOX. Al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor don José Peralta.—Ciudad.

XII

PROYECTO DE PROTOCOLO PREVIO.

[MEMORANDUM]

Los Gobiernos del Ecuador y del Perú, hallándose animados de sentimientos de concordia y conciliación, han convenido en alejar toda posibilidad de un conflicto armado, á fin de llegar fácilmente á un arreglo de curso y equitativo para ambas Partes; y considerando que la reducción de su Ejército respectivo, es un medio eficaz para conseguir los nobles fines indicados, los mismos que persiguen con tanta benevolencia, y alteza de miras las Potencias mediadoras, acuerdan:

1º Ambos Gobiernos se comprometen á licenciar sus fuerzas, en el perentorio término de quince días, contados desde esta fecha; reduciéndolas al pie que tenían el 31 de Diciembre de 1909; y

2º Ambos Gobiernos invocan la garantía moral de las Potencias mediadoras para el exacto cumplimiento de este pacto.

En fe de ello, lo firman, etc.

[Continuará]

El famoso fraude

En nuestra edición del sábado último publicamos una carta que don Angel M. Donoso, uno de los principales autores del famoso fraude al fisco, dirige á su amigo Carlos, á fin de que rinda unas declaraciones falsas en el sumario que se sigue al respecto.

Hay que recordar, como lo hace más de continuación, el interrogatorio que nos dió esta carta, ha enviado el señor Donoso á los testigos falsos que se ha conseguido para que declaren en el mismo juicio.

Como se ve, este individuo apela hasta al cobizo de testigos y á la calumnia, con el propósito de confundir en el feo y sucio asunto del robo de documentos contra el Fisco á personas de inocua reputación.

Precio es que el señor Justo de Latorre, que sonó de esta famosa causa, tuvo conocimiento de estos datos, para que prosiga con toda la energía del caso.

He aquí los documentos á que aludimos:

PRENOTAS.

Primera.—Edad y generales de Ley. Segunda.—Si es verdad que un día del mes próximo pasado á las dos p. m., más ó menos se acercó Lucas Ortíz á los declarantes que se encontraban juntos

en la carrera Venecuela, cerca de salir á la carrera Loja, denominada "Cruz de Piedra".

Tercera.—Si es verdad que después de saludarles les dijo Lucas Ortíz: "Les necesito con urgencia; los ofrezco hacer dar un buen empleo, con tal que presten un declaración contra Angel M. Donoso, Baltasar Valdivieso y P. Lidoro Grijalva. Yo les indicaré oportunamente la declaración falsa que han de dar."

Cuarta.—Si les comata que el citado Ortíz, al conversarles el motivo de su visita, les aseguró que "Si á los tres de nosotros somos los responsables del fraude."

Quinta.—Que Ortíz les dijo "Que en verdad Grijalva le fué á hablar; pero que no fué respecto de ningún fraude, si no para que le acompañara al Hospital, á ver al curandero de Grijalva que se hallaba de gravedad."

Sexta.—Si es cierto que cuando Grijalva le habló así, aseguró Lucas Ortíz á los declarantes que ni siquiera había pensado á Donoso y Valdivieso.

Séptima.—Si es verdad que Ortíz, aseguró también que "Si á Donoso le hacía figurar en la denuncia, era sólo por que parecía como corredor ó comisionado en el aspecto de unos documentos y por que aprobando de estas circunstancias, quiso sacarlos al paso, por el receso y odio que le tenía á Donoso."

Octava.—Si es verdad que Lucas Ortíz habiendo obtenido una justa negación de los declarantes, se despidió indicándoles que guardaran mucho silencio, por que iba á buscar otros testigos falsos por cuanto temía que la sobreabundancia de responsabilidades y que los culpables eran, á su modo de ver otras personas que no existían ya en el Ecuador [sin nombrar á nadie].

No me comprendo. Efectivamente, estábamos juntos Moisés y yo al lado del puesto inclusive, cerca de salir á la esquina de la "Cruz de Piedra", y vino el señor Lucas Ortíz hacia nosotros.

No saludó y dijo que tenía el señor Lucas Ortíz mucha necesidad de que demos una declaración falsa contra los señores que cita la pregunta y que, por esto nos haría premiar muy bien y que, al mismo Ortíz, no indicaría que cosas hemos de declarar.

A él, for el señor Lucas Ortíz, nos aseguró que no eres que los señores Donoso, Valdivieso y Grijalva, son los responsables, ni culpables para nada. Exactamente Ortíz nos dijo que Grijalva sólo le fué á rogar para que le acompañase como amigo á visitar en el Hospital al curandero enfermo; y que nadie le habló respecto al fraude.

Ortíz nos dijo que profesaba mucho odio á Donoso y que como él había conseguido unas liquidaciones quiso satisfacer su venganza, denunciación lole como culpable, aunque en realidad no lo sea.

El señor Lucas Ortíz, al ver que nos negamos á sus infames propuestas, se despidió, diciéndonos que: "Los verdaderos criminales se hallaban lejos del Ecuador, pero no nombró á nadie y dijo que, no avisamos y guardamos silencio de todo, porque los us bases de otras personas para que declaren falso por que podía venir en contra fuertes responsabilidades. Nos amenazó tan bien si divulgamos estos particulares."

Nadie nos ha visto para que tampoco esta declaración nos ha correspondido al que nos haya hecho comparecer Tal vez, llegaron á saber esto, quien es por que reporto. No sabemos nada más y el quienes sea los autores del delito á Donoso lo hemos visto muy extraño, al decir en este año cuando que salió del empleo. Con nosotros lo empeñó y vender algunas cosas. No tengo ningún interés en este juicio, sino el que traía la justicia.

La revolución y los revolucionarios

COSAS MUY CHUSCAS

PUNTOS FEOS Y NEGROS

UN ANÓNIMO QUE METE MIEDO

Hase recibido el siguiente anónimo en el cual se verá que existe ó pretende existir algo así como una mafia y que está resuelta á terciar directamente en política.

A nosotros nos parece admirable la idea; si hubieran sido menos egoístas, nos habrían hecho participar de los sabrosos frutos que van á recoger demoliendo reputaciones y segando pescuezos.

Dada la situación actual, una institución como la que se ha formado aquí y que probablemente tendrá por candidato la capilla de la punta de Panecillo, se imponía como la más precisa de las necesidades. Si los señores del Comité Se

creto de.....quisieran hacer más fructifera su labor, podrían ampliar sus operaciones hasta los recintos del Excelentísimo señor Leguía y del celeberrimo don Melitón.

Bien está que las horas de zozobros porque atravesamos tengamos un momento de solaz; eso sí que no respondemos que algún Sherlock Holmes de nuestra Policía piense como nosotros y se dedique á descubrir á los Rufles y Lupine de nuevo cuño.

Allá va el curioso documento que ha sido recibido por el señor Secretario de la Cámara de Diputados, Enrique Bustamante L.

«Señores Legisladores: El Comité Secreto de..... del Ecuador ha resuelto terciar directamente en los asuntos de la política interna del país. Esta resolución nace del hecho que en las actuales circunstancias, su labor será provechosa para la Nación, víctima desde hace algunos de un vandalaje sin nombre que echó á perder toda ley y toda garantía.

Convencidos que las revoluciones no hacen desaparecer á los factores principales en cualquier orden de cosas, hemos venido en adoptar un medio más rápido por el cual podremos eliminar de la actuación política al personaje más resistente á las reformas necesarias para que un país marche sin obstáculos por el camino del progreso, aprovechando las riquezas con que la naturaleza ha dotado su suelo.

No abundaremos en una discusión extensa é inútil, porque ya no queda que discutir sino que procelar. Al señor Ministro de lo Interior nos hemos dirigido particularmente á fin de que impulse á la actual administración un nuevo rumbo, de lo contrario procederemos de hecho contra los elementos á nuestro juicio más empujados en la ruina del pueblo, que paga con harto sudor los nuevos impuestos.—De Uds. señores Legisladores.—El Comité Secreto.—Quito, Setiembre 15 de 1910.

SERVICIO DEL CABLE

Estados Unidos

New York, 26.—En conexión á un artículo publicado en el Herald de esta ciudad, Mr. J. W. Davies, publica una carta en el mismo diario, la que ha el título de "Sad América," dice así:

Si no fuera por la circunstancia de que durante mi reciente viaje á Sud América, estuve siempre mortificado de encontrar en los diarios locales de esa Contianza y bajo el título de Extracto de Noticias de Norte América, elaboraciones irresponsables y algunas veces venenosas é ignorantes de los períodos que amparaban, semejante á la que se generala la Asociación Metalúrgica, no perdería ni tiempo escribiendo del tan famoso balaudio que se espa que aqueja la publicación sobre Sud América se pervenir y falta de sentido. Los Estados Unidos son incapaces de manejar territorio sino que esto alivie á la salvaguarda de un territorio respetado de una amonesta aléfrica, y por lo que yo sé, Sud América está ansiosa de amistarase con sus vecinos del Norte. Estoy listo á favorecer las relaciones diplomáticas y comerciales con este país, para así propender á la prosperidad internacional del hemisferio anulo, cuya política estaría basada en la Doctrina de Monroe y la Constitución de los Estados Unidos".

Alemania

Berlin, 26.—Los industrias de Alemania están seriamente amonazadas con las proyectadas huelgas, á menos que se arregle prontamente las diferencias existentes. Al presentarse un llamado general la Asociación Metalúrgica, las industrias aliadas seguirán el mismo ejemplo y cosa de seiscientos mil obreros suspenderían sus labores. Los empleados de las fábricas de tejidos en varias poblaciones también han anunciado declarar en huelga á las 6 de la tarde, á menos que regresen á trabajar por esa fecha los empleados de los astilleros cuyo número sube á sesenta mil hombres. Los empleados de las fábricas de tejidos que amonazó declarar en huelga suben á veintinueve mil.

Berlin, 26.—En la fotografía médica se ha inventado un aparato para tomar vistas cinematográficas de los órganos humanos en movimiento, vistos á través de los rayos Roentgen.

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

FUÉS pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso"

Obra. 25de 1905.—1 año.—8.231

Dr. FRANCISCO N. RENDO
DENTISTA
Calle General Ballea Nº 18.
Barras de -Belmas de 7 1/2 m. y 9 m. de 8 p.m.
Quito, Pto. 10 de 1910.—Nº 11

Dr. E. SERRANO
DENTISTA
Calle 9 de Octubre No. 123, Intersección Pichincha.—Teléfono 616.
Quito, Pto. 10 de 1910.—Nº 11

Agua Mineral del Inca
La mejor y más barata.
Malecón Nº 612.—Teléfono Nacional Nº 383.

Pomada Vaselina Kerol
PABA EL CABELLO
del doctor Dr. Luyvis Prieto, Decano de la Universidad.



Al por mayor, tiene descuento

Precio de cada frasco Sr. 0.40

La pomada Vaselina Kerol, es su fada al gana la mejor creación entre todas las de su clase, en ella existe el verdadero secreto de hacer crecer el cabello y evitar la caída. prematuro; nada desaparece la caída y sana todas las enfermedades generales del cuero cabelludo, vigiándose al mismo tiempo con el continuo uso de la Pomada.

Puede asegurar á usted que notará el crecimiento de su cabello medio centímetro por cada dos meses si usted pone mucha calma; su cabello será entonces tan fuerte y de un brillo tan natural y abundante como en los primeros años de su juventud.

Si en entrar en más detalles, en los mil usos que se le da á esta maravilla del siglo, sólo decir que las familias sabrán darle su verdadero mérito; con este motivo, me es un placer recomendarlo, puesto que por sí sola está llamada á ocupar el primer puesto en el Ecuador con su agradable perfume y el embellecedor de su cabello sano. Pomada Vaselina Kerol.

Único Agente en el Ecuador, la Periferia de Francisco Pesantez, Calle de Clemente Ballea y Pedro Carbo (esquina).—Quito, Julio 7 de 1910. 9 038 fm.

Al público

Me encargo, á precio módico, de la procuraduría de toda clase de juicios y agendas judiciales, para lo cual prometo prontitud y boarades.

De la compra y venta de derechos hereditarios, pasajes y letras de cambio.

De la compra, venta, hipotecas y arrendamiento de haciendas ó casas.

Documto pagares, de cualquier especie, y me encargo de operaciones de Banca.

Oficina: Calle de "Chantadas" No. 515.
Pedro Reyes Prieto.
Quito, Agosto 20 de 1910.—9176.—1m

PEDRO P. JIJON
ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales en Quito, y atiende de preferencia, los asuntos que se le confían de la Costa de la República.

Puede hacer, además, los gastos judiciales por cuenta de los interesados.
Quito, Julio 6 de 1910. 8.950. 90 y 1.

Fábrica de fuegos artificiales

Pongo en conocimiento al público en general y á mis clientes que la fábrica está instalada en las mismas posesiones antiguas que son en las calles Siete de Marzo número 1,307 y Pedro Pablo Gómez casa del señor Toribio Manero adentro que es mi sola y la más antigua y premiada en las Exposiciones Nacionales y Extranjeras. La fábrica es nacional y el producto ecuatoriano, como hay equivocación con los que habían antes, hago presente no equivocar, adentro que las escaleras son las mismas de los señores don Darío Villacra y Pantoja alcaide calles Siete y Pichincha, [esquina] y tienda del señor Toribio Manero, Malecón y Municipalidad, Teléfono Nacional No. 1,035; así como llamen por el número y el número de teléfono.
Quito, Julio 16 de 1910.
0 y —8.979 Martín M. Chiqui García

DEPOSITO DE MADERAS

de la Fábrica de Aserrío á vapor de "TAURA"

GRAN surtido de tablas de roble, suche, laurel, guri chapel, amarillo y pechiche, de todas dimensiones y cortes al gusto del comprador.

Especialidad en tablonces, cuartones, listones, & c.

Por la calidad, selección y precios, es el mejor material que hay en plaza.

Calle de Huancavilca, la. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.—ANTONIO LÓPEZ M.
Quito, Diciembre 16 de 1909 1 a.—8.380

Ya Llegó

Harinas marca "Cabaña", "Reloj", "Gold Medal" y "Estrella"
Manteca en pipas, barriles y cuñetes
Azúcar de 1a., 2a. y 3a.
Kerosene marca "Dama" y "Estrella Roja"
Jarcia Sisal de todo grueso
Anís español y ruso, en grano
Fierro para techo y para pared
Luzón de París y de Hamburgo
Velas imperiales y Eureka
Alambre para cercas

Venden siempre al por mayor y á los precios más bajos de plaza

L. TOUS & Co.
Quito, 11 de Julio de 1910 1 a. 8.00a

30 al 36-\$ 6,50-36 al 42-\$ 7,50

De cuero ruso

cabritilla negra

Estos precios, inmejorable calidad é irreprochable forma, hacen que sean los favoritos del público y ponen fuera de toda competencia los zapatos marca **HEROLES** fabricados á mano por el establecimiento de

E. CALERO,
situado en la calle P. Carbo No. 708, y
Grandes descuentos en las ventas al por mayor.
Quito, Julio 9 de 1910. 9.043 1 a.



